

## **PROTOCOLO DE ACCESO AL CCBA**

**(17 DE JUNIO 2022 FECHA DE ACTUALIZACIÓN)**

Con el objetivo de mitigar el impacto de la pandemia SARS-Cov-2 y reducir la posibilidad de contagios entre la población del CBBA, se establece el siguiente protocolo:

### **Para ingresar al CCBA:**

1. Toma de temperatura
2. Aplicación gel antibacterial en las manos (a base de alcohol al 70%)
3. Uso obligatorio de cubrebocas
4. El personal en el filtro y de caseta realizará la toma de la temperatura y proporcionarán el gel antibacterial.
5. A toda aquella persona cuya temperatura corporal sea superior a 37.5 ° C no se le permitirá el acceso al campus.
6. En caso de ser empleado de la UADY el que presente algún síntoma de cuadro respiratorio, no se le permitirá el acceso y deberá acudir a la brevedad Servicio Médico para su atención.

### **Medidas de higiene y sana distancia en su centro de trabajo**

1. Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente desde el momento del ingreso o usar el gel a base de alcohol al 70%.
2. Mantener sana distancia con los compañeros de trabajo (1,5 metros), durante las labores y sobre todo a la hora del descanso, evitar reuniones.
3. Limpieza e higiene en los implementos: limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en área de oficinas, almacén, comedores.
4. Los espacios comunes que estén en uso (laboratorios, salones, etc.) se sanitizarán todos los días, y de requerirse se repetirá en el transcurso del día.
5. Se dispondrán de basureros claramente identificados para disposición de cubrebocas y serán clasificados con RPBI, estos estarán ubicados a las áreas cercanas de mayor afluencia de personas.

### **Recomendaciones generales adicionales**

1. No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura y después lavarse las manos.
2. Evitar contacto directo, evitar tocarse, nariz, boca y ojos.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.

### **Aforo en salones y laboratorios**

1. Las clases o actividades presenciales se realizarán de acuerdo con los lineamientos que emitan las autoridades de la dependencia.
2. En cada área se deberá mantener una sana distancia entre cada persona, silla o banca de laboratorio. Los espacios deberán ventilarse de forma natural abriendo las ventanas y con la ayuda de ventiladores. Cada laboratorio o salón deberá contar con gel antibacterial para su empleo al ingreso.

### **Acciones en caso de sintomatología respiratoria en las instalaciones del CCBA**

Si alguna persona presenta síntomas de cuadro respiratorio estando en el campus, se procederá de la siguiente manera:

#### **Empleado:**

1. Avisar a su jefe inmediato y acudir al Servicio Médico para valoración.
2. Notificar a la Secretaría Administrativa y en caso de que se le realice la prueba para el covid-19, *se deberá entregar o enviar el resultado de la prueba de laboratorio, así como su incapacidad del servicio médico en caso de tener un resultado positivo en la prueba.*
3. En caso de que un familiar que viva en la misma casa resulte positivo a covid, no es necesario quedarse en casa, a menos de que presente síntomas o tenga el resultado de la prueba de detección, en cualquiera de estos casos deberá acudir al servicio médico (Manual operativo para el reinicio de actividades presenciales en la comunidad universitaria 2022).

#### **Estudiante:**

1. El titular de la asignatura deberá contactar al departamento de enfermería y al secretario administrativo.
2. En caso de tener que esperar para su traslado fuera del campus, deberá dirigirse al espacio denominado área de aislamiento (oficina nueva de enfermería) que se encuentra en el edificio administrativo cuyo acceso es por el área de acceso al campus.
3. Este protocolo estará en funcionamiento mientras las condiciones de epidemiológicas y las autoridades correspondientes no cambien las indicaciones. En caso de existir modificaciones al presente protocolo, éstas serán notificadas oportunamente.